



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
DECANATO

VISTO: El Expediente Digital N° F0212-20240000068 del 19 de agosto del 2024, sobre aprobación de **BASES Y LINEAMIENTOS DEL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE EN LA MODALIDAD DE TESORO PÚBLICO PARA ESTUDIOS GENERALES DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2024 – II;**

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 010760-2024-R/UNMSM, de fecha 16 de agosto del 2024, se resuelve aprobar el **CRONOGRAMA, CUADRO DE PLAZAS Y BASES DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL PARA ESTUDIOS GENERALES, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-II - SEGUNDA CONVOCATORIA;**

Que, mediante Oficio N° 000074-2024-CEPED-D-FDCP/UNMSM de fecha 19 de agosto del 2024, la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, remite para su aprobación las **BASES Y LINEAMIENTOS DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL PARA ESTUDIOS GENERALES, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-II - SEGUNDA CONVOCATORIA;** y,

Estando a lo dispuesto por la Ley Universitaria 30220;

SE RESUELVE:

- 1° Aprobar las BASES Y LINEAMIENTOS DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL PARA ESTUDIOS GENERALES, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-II - SEGUNDA CONVOCATORIA,** de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, según Anexo I de fojas 20 (veinte) y Anexo II de fojas 02 (dos) que forma parte de la presente resolución.
- 2° Encargar a la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, el cumplimiento de la presente Resolución.**
- 3° Elevar la presente Resolución al Rectorado de la Universidad para su conocimiento.**

Regístrese, comuníquese y archívese.

Mg. JORGE GUILLERMO GUTIERREZ TUDELA
VICEDECANO ACADEMICO

Dr. VÍCTOR ENRIQUE TORO LLANOS
DECANO

